

de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas
tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta
republica a saber: el Sr. D. Pedro Pasqual de Cueto
Caballero del Orden de Calatraba, Regidor de prehe-
minencia de este Ayuntamiento que como tal regenta
la R.ª Jurisd.ª por ausencia del Sr. Corregidor y
los S.ªs D.ªs. Andres Fernandez Valera,
D.ª Antonio Garcia Rubia Sarmiento y
Zuñiga, D.ª Juan Antonio Jimenez, D.ª Va-
lentin Bealiquero, Regidores, y D.ª Agustin
Jimenez, Jurado

Juram.ª de
los Pexteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun dro. haber ci-
tado a los S.ªs Capitulares Diputados del Comun y
Procuradores General y Personero para este Cabildo en
virtud de cédulas mandadas despachar por el Sr. Cor-
regidor a fin de ver un oficio del Sr. Coronel de este
Regim.ª Prov.ª a fin de que se haga consulta para
una tenencia vacante en dho. Cuerpo: un memorial
de abatto de tocino fresco: lo informado por D.ª Andres
Fernandez Valera sobre la merced de texeno pedida
por Asensio Palomera y consortes: una Carta de
la Ciudad de Cartagena para hacer compra de
trigo en ésta: un memorial de Luis de Carceles
pidiendo otra merced de terrenos para ensanche de
su casa y el arancel de comestibles para la semana
proxima y dixeron: que los S.ªs D.ªs. Carrasco Leon
de Salcedo, D.ª Guies Nicolas Moya Ruiz, D.ª Este-
ban de Arzola y D.ª D.ª Navarrete se hallan
ausentes y accidentados los S.ªs D.ªs. Andres Chico,
D.ª Fran.ª Garcia Navarrete y D.ª Josef Gomez
Manzanera todos Regidores

Arancel.

En vista del Arancel de comestibles formado por los Cab.
Tales Executores y Diputados del Comun Acordó la Ciu-
dad como en la semana proxima

S

